



AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL PRADO

Plaza Mayor 1, 28630 Villa del Prado (MADRID) CIF: P2817100G
Oficinas: 91 862 00 02 FAX: 91 862 10 95
Intervención: 91 862 24 96 Fax 91 862 00 16 Recaudación: 91 862 04 38

ACTA DE APERTURA SOBRE "A" y "B"

EXPEDIENTE: CONTRATO ADMINISTRATIVO ESPECIAL DE APROVECHAMIENTO DE CAZA DEL C.U.P Nº 56 "CUARTEL DEL NORTE" DE VILLA DEL PRADO (MADRID)

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DEL "SOBRE A" Y SOBRE "B" CELEBRADA EL DÍA 09 DE AGOSTO DE 2018.

En Villa del Prado, siendo las 12.00 horas, del día nueve de agosto de dos mil dieciocho, se reúne la Mesa de Contratación constituida de conformidad con lo previsto en el Pliego de Condiciones Particulares y Técnicas aprobado en su día, con el objeto de proceder a la apertura de los sobres Documentación Administrativa, y si la documentación presentada por las empresas licitadoras es correcta, se procederá en este mismo acto a la apertura del sobre "B" (oferta económica), asistiendo a la misma las personas que a continuación se relacionan:

PRESIDENTE: D, Jose Antonio Herrero Blanca, Concejal de GMPP.

VOCALES:

D^a. Fernanda Rodriguez González, Secretaria.

D. Jose Ignacio González Escudero, Interventor en funciones.

D. Juan Jose Adrada Trujillo, Concejal de GMP SOE.

SECRETARIO: D. Roberto Camarena Merchán, Funcionario, con voz y con voto.

NO ASISTEN:

D^a. Ana M^a. Ruiz Mansilla, Funcionaria.

Quedando válidamente constituida, conforme en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 08 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 y en lo dispuesto en el artículo 21.7, del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

La reunión ha sido convocada con objeto de calificar las documentaciones de carácter general acreditativas de la personalidad jurídica, capacidad de obrar, apoderamiento y solvencia económica financiera, técnica y profesional de los licitadores y demás requisitos a que se refiere el artículo 140 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al





AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL PRADO

Plaza Mayor 1, 28630 Villa del Prado (MADRID) CIF: P2817100G
Oficinas: 91 862 00 02 FAX: 91 862 10 95
Intervención: 91 862 24 96 Fax 91 862 00 16 Recaudación: 91 862 04 38

ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, presentadas para la adjudicación del CONTRATO ADMINISTRATIVO ESPECIAL DE APROVECHAMIENTO DE CAZA DEL C.U.P Nº 56 "CUARTEL DEL NORTE" DE VILLA DEL PRADO (MADRID) referenciado con el número: 358/18, mediante procedimiento ABIERTO, por las empresas siguientes:

NOMBRE DE LOS LICITADORES

1. NUEVA VALVERDE S.A

Se procede a la correspondiente calificación documental, de cada una de los Licitadores, Resultando lo siguiente:

Primero: Licitador con la documentación correcta:

1. NUEVA VALVERDE S.A

Seguidamente, habiéndose presentado por las empresas licitadoras la documentación exigida en el Sobre "A", y siendo las 12.15 horas, tal y como se indicaba en la convocatoria, se procede a la apertura del sobre "B" (Oferta Económica), en acto público, resultando lo siguiente:

Nº DE ORDEN	EMPRESA	OFERTA
1	NUEVA VALVERDE S.A	36.275,00 €

En virtud de lo actuado, la Mesa de Contratación, por unanimidad de los presentes, acuerda proponer la adjudicación del CONTRATO ADMINISTRATIVO ESPECIAL DE APROVECHAMIENTO DE CAZA DEL C.U.P Nº 56 "CUARTEL DEL NORTE" DE VILLA DEL PRADO (MADRID), del modo siguiente:

Nº DE ORDEN	EMPRESA	OFERTA
1	NUEVA VALVERDE S.A	36.275,00 €

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, a las 12.20 horas, del día al principio indicado, de la que como Secretario doy fe.





AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL PRADO

Plaza Mayor 1, 28630 Villa del Prado (MADRID) CIF: P2817100G
Oficinas: 91 862 00 02 FAX: 91 862 10 95
Intervención: 91 862 24 96 Fax 91 862 00 16 Recaudación: 91 862 04 38

Vº Bº LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Fdo. Ma. Isabel Rodriguez Fernández

Fdo. Roberto Camarena Merchán

JOSE ANTONIO HERRERO BLANCA (Firma 2 de 2)
CONCEJAL DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD CIUD. Y
DEPOR
10/08/2018 10:23:02
b1d4630c9e821c6995e7172ab15ec8910d3ae63b

ROBERTO CAMARENA MERCHÁN (Firma 1 de 2)
AUXILIAR ADVO.
09/08/2018 14:17:49
75cd8019511efb947415e00e107b536446d4f8b45

0358/5/2018
CONTRATACION v.1

